

*Resolución de 21 de noviembre de 2003 por la que se nombra profesor titular de universidad del área de conocimiento de estomatología, del departamento de Estomatología, a Benjamín José Martín Biedma (plaza 1939/2001).*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de esta universidad de 16 de noviembre de 2001 (BOE del 4 de diciembre) para la provisión de una plaza de profesor titular de universidad del área de conocimiento de estomatología, del departamento de Estomatología, de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de Benjamín José Martín Biedma, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2º del artículo 5 del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Benjamín José Martín Biedma profesor titular de universidad del área de conocimiento de estomatología, del departamento de Estomatología de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 21 de noviembre de 2003.

Senén Barro Ameneiro

Rector de la Universidad de Santiago de Compostela

*Resolución de 21 de noviembre de 2003 por la que se nombra profesora titular de universidad del área de conocimiento de ingeniería agroforestal (Lugo), del departamento de Ingeniería Agroforestal, a Montserrat Valcárcel Armesto (plaza 1933/2001).*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de esta universidad de 16 de noviembre de 2001 (BOE del 4 de diciembre) para la provisión de una plaza de profesor titular de universidad del área de conocimiento de ingeniería agroforestal (Lugo), del departamento de Ingeniería Agroforestal, de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de Montserrat Valcárcel Armesto, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2º del artículo 5 del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Montserrat Valcárcel Armesto profesora titular de universidad del área de conocimiento de ingeniería agroforestal (Lugo), del departamento de Ingeniería Agroforestal de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 21 de noviembre de 2003.

Senén Barro Ameneiro

Rector de la Universidad de Santiago de Compostela

*Resolución de 21 de noviembre de 2003 por la que se nombra profesora titular de universidad del área de conocimiento de medicina y cirugía animal (Lugo), del departamento de Ciencias Clínicas Veterinarias, a María Isabel Quiroga Berdeal (plaza 1999/2001).*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de esta universidad de 16 de noviembre de 2001 (BOE del 4 de diciembre) para la provisión de una plaza de profesor titular de universidad del área de conocimiento de medicina y cirugía animal (Lugo), del departamento de Ciencias Clínicas Veterinarias, de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de María Isabel Quiroga Berdeal, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2º del artículo 5 del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a María Isabel Quiroga Berdeal profesora titular de universidad del área de conocimiento de medicina y cirugía animal (Lugo), del departamento de Ciencias Clínicas Veterinarias de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 21 de noviembre de 2003.

Senén Barro Ameneiro

Rector de la Universidad de Santiago de Compostela

*Resolución de 21 de noviembre de 2003 por la que se nombra profesora titular de universidad del área de conocimiento de química orgánica (Lugo), del departamento de Química Orgánica, a María Rita Paleo Pillado (plaza 2010/2001).*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de esta universidad de 16 de noviembre de 2001 (BOE del 4 de diciembre) para la provisión de una plaza de profesor titular de universidad del área de conocimiento de química orgánica (Lugo), del departamento de Química Orgánica, de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de María Rita Paleo Pillado, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2º del artículo 5 del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a María Rita Paleo Pillado profesora titular de universidad del área de conocimiento de química orgánica (Lugo), del departamento de Química Orgánica de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 21 de noviembre de 2003.

Senén Barro Ameneiro

Rector de la Universidad de Santiago de Compostela